



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 JUL 2013	
Recibido.....	12 <sup>00</sup> Hs.
Exp. N°.....	278813K F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, realice las tareas necesarias para garantizar la correcta evacuación de las aguas de los Arroyos Saladillo y Ludueña atento a la crecida extraordinaria del río Paraná, en el cual desembocan ambos afluentes.

  
LUIS DANIEL RUBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fundamentos:

Tanto el Saladillo como el Ludueña son arroyos con un largo recorrido y reciben las aguas de una amplia cuenca del sur santafesino concluyendo su trayectoria en el río Paraná.

En el tramo final de su cauce recorren el territorio de varias ciudades como Rosario, Roldán, Funes, Granadero Baigorria, Villa Gobernador Galvez, etc., las cuales recurrentemente sufren las consecuencias de las crecidas o los desbordes, muchas veces provocados por la falta de limpieza y mantenimiento del cauce, el cual sufre el volcamiento de miles de toneladas de basura que obstruyen el paso y reducen la cuenca.

Por estos días toda la zona del Litoral Argentino se encuentra en estado de alerta por la extraordinaria crecida del río Paraná. Como ya ha sucedido en otras oportunidades, la crecida del Paraná provoca el denominado "efecto tapón" en la desembocadura de estos arroyos, elevando su caudal y provocando, si su cauce no se encuentra en condiciones, desbordes en las zonas más bajas de la cuenca.

Es por ello que solicitamos al Poder Ejecutivo que ante la emergencia, extreme las medidas para garantizar que los citados afluentes tengan el mantenimiento necesario para evitar su desborde en las zonas urbanas que recorren.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.

  
LUIS DANIEL RUBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS